

Redacción  
y  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, entr.º  
Apartado, 436

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
(núm. 8, bajo)  
MADRID

Año IX

Miércoles 26 de Febrero de 1913

Núm. 2.426

## Zonas polémicas

En las columnas de EJÉRCITO Y ARMADA apareció el día 3 de Diciembre último un artículo con igual título que este.

Sabemos que cuando lo leyó el ministro de la Guerra, hubo de decir que precisamente estaba redactando unas notas para un Real decreto que reformase las arcaicas disposiciones vigentes sobre zonas polémicas.

Habíamos conseguido nuestro objeto: que la atención del ministro se fijase en ese asunto con más cariño.

Desde ese instante dejamos de ocuparnos en él. Nosotros no buscamos glorias periodísticas. Queremos que las reformas se hagan por el beneficio que los demás obtengan, no por darnos importancia.

¡Cuántas campañas no han sido perjudiciales por su insistente violencia! ¡Cuán to mejor no es el artículo razonado que llega al despacho de los ministros, y del cual no vuelven a oír hablar hasta semanas después!

Al ruido pronto se acostumbran los oídos, y las personas concluyen por no hacerse cargo de que lo están escuchando. Los que viajan en buques, los primeros días no cesan de sentir las molestias de la hélice; los que entran en una fábrica no conciben que se pueda vivir con el ruido de las máquinas... Poco tiempo después el cerebro no se da cuenta de que está percibiendo sonidos...

Ese pasa a los artículos diarios sobre el mismo asunto.

Por ello nosotros huímos de tal sistema. Cada poco tiempo recordamos lo que está pendiente, y cuando sabemos que se trabaja en algo, dejamos que el fruto se madure.

EJÉRCITO Y ARMADA ha tenido una inmensa satisfacción con que el general Luque haya modernizado las disposiciones sobre zonas polémicas, como tendrá otras, en plazo remoto, por reformas que afectan a la escala de reserva, a las clases de tropa y a algunas entidades más.

No conocemos los detalles del Real decreto que hoy haya firmado el Rey. Sabemos que está escrito, pensando en favorecer intereses generales, muy justos, muy respetables, y que estaban á merced de lo que era necesario defender con arreglo á los viejos elementos de combate.

Cuando conozcamos todo su contenido, le habremos de dedicar unos artículos.

## Los subalternos

Pues son, como quien dice, la última palabra del credo, los pobres subalternos del Ejército. Estos primeros y segundos tenientes, siempre alegres, siempre decididos; plantel de futuros jefes y generales, nueva savia de la institución armada de nuestra Patria.

Ellos llevan hoy el peso de ese servicio de guardias, semanas, retenes que, en la paz, es el servicio más importante. En la guerra, el subalterno, el jefe de sección, está á cuatro pasos de su fuerza en las guerrillas, animándola con sus palabras y oyendo antes que algunos otros el lígubre silbido de las balas.

El subalterno, el *coñilla*, desde que desaparecieron los sargentos primeros, con gran disgusto del Ejército, es el que hace sus veces. Siempre en contacto con la tropa, es el que conoce sus necesidades, el que más pronto las remedia; en una palabra, es el alma de las compañías.

Y sin embargo, ¡qué olvidada está esta modesta clase!

Desde capitán arriba, todos, todos han recibido beneficios, con gran aplauso de la opinión y del Ejército. Sólo los pobres subalternos, la última palabra del credo como decíamos, han sido olvidados en el festín alegre.

Subalternos hay en la escala de reserva que llevan siéndolo más de diez y seis años, sin que su bocamanga ostente la tan suspirada tercer estrella.

Hay que acabar con la estancia en un empleo más de quince años; hay que aprovechar la creación de los suboficiales, para que ellos desempeñen muchas funciones que hoy tienen los subalternos en beneficio de éstos y de aquéllos.

## NUESTRA ACCION EN AFRICA

(Por telégrafo).

Varias noticias.

CEUTA, 25.—Ha tomado el mando del campamento general, el coronel del regimiento de Ceuta Sr. Fernández Bernal, y el coronel de R. M. D. Luis Serrano, para hacerse cargo del Estado Mayor del general Alfau.

Entre el campamento y las posiciones y residencia del general Alfau, han establecido los ingenieros militares la red telefónica.

Desde el amanecer, la lluvia incesante hace penosa la vida del campamento.

Entre los campamentos de los regimientos de Ceuta y Serrallo se ha establecido un zoco, al que acuden á vender muchos moros y hebreos.

Se ha repartido en los campamentos el regalo de tabacos que la Arrendataria hizo á los soldados.

El Ayuntamiento ha acordado recibir al general Alfau en la puerta del Campo, bajo maza, cuando el futuro residente regrese de Tetuán. Hasta el presente se ignora la fecha.

También se engalanará la población é iluminará por la noche.

Continúa la tranquilidad en Tetuán y en su campo.

Los convoyes llevan á las posiciones víveres en abundancia.

Hoy fueron á Tetuán en carruajes muchas familias de Ceuta.

Propósitos del Gobierno.

El conde de Romanones manifestó ayer que en breve se hará público el Real decreto organizando el régimen de la zona española de Marruecos.

Se le dan en la actualidad los últimos perfiles y se oyen opiniones de personas que do minan el problema.

Estos juicios son favorables al proyecto del Gobierno.

## DE SARGENTOS

### NUESTRA ACTITUD Y NUESTRO PROGRAMA

Como vivimos en comunicación constante con nuestros suscriptores, y tenemos por lema la defensa de sus intereses, siempre fueron las columnas de nuestro diario palenque donde se luchó por todos los ideales y se discutieron todas las teorías.

Hasta hace muy poco tiempo, hasta que se aprobaron los presupuestos y se cerró el plazo que se concedió á los sargentos para optar por una ú otra ley, pedimos, discutimos, razonamos sin dar paz á la pluma, inspirándonos en lo que creímos más justo y estudiando los diversos aspectos de la cuestión con la mayor cantidad posible de imparcialidad.

Un momento sufrimos ligera desorientación: ¿qué era más conveniente á los sargentos? ¿Qué es lo que deseaban éstos? Lo ignorábamos: los mismos sargentos lo desconocían.

Nos llegaban las noticias contradictorias: unos que nos rogaban hiciéramos campaña porque cuanto antes fuera un hecho lo de las brigadas; otros que á toda costa querían ser oficiales, y no teniendo ya edad á propósito para ascender en la activa se proponían serlo de la reserva, los que preferían á todas las ventajas grandes facilidades para el ingreso en las Academias, los que próximos al retiro, sólo en este particular hacían línea pié.

Y entonces nos decidimos á hacer lo que nos ordenaba la lógica y el cariño que á la clase de sargentos profesamos.

Nos cruzamos de brazos, guardamos silencio porque ya todo lo teníamos dicho, ya las reformas eran un hecho, ya nada útil podíamos conseguir de los poderes, y en cambio, con nuestros juicios y las discusiones contribuiríamos á desconcertar á la clase cuando más falta le hacía serenidad para decidir su suerte...

...Y se acabó el plazo y se concedió una nueva prórroga, y á estas fechas cada cual tiene decidido su porvenir.

Ahora es cuando reanudamos nuestra labor. Para los que se acogieron á la ley antigua, pediremos siempre el respeto de sus derechos y las mejoras á que aspira la oficialidad de la citada escala de reserva; para los que optaron

por la moderna ley de brigadas, desarrollaremos todo el programa que en sí guarda la obra del general Luque, que consiste, dicho así en líneas generales, en dotar de un cuerpo administrativo á nuestras unidades de combate.

Para los asimilados pediremos lo que en justicia les corresponde; los sueldos de la asimilación que disfrutaban, y consideraciones análogas, siguiendo con sus denominaciones y reglamentos especiales.

¿Comprenden ahora los queridos amigos que nos escriben, cuál ha sido nuestra actitud?

Se explican el por qué en nuestras columnas ha aparecido la cuestión de actualidad, estudiada bajo diferentes puntos de vista?

¿Se explican ahora el por qué de nuestro voluntario silencio?

Cuando creímos que era oportuno hablar, hablamos: cuando la ciencia consistía en darse unas puntadas en la boca, fuimos mudos, aunque esta mudez impuesta por la conveniencia de la clase, nos haya costado algunos sinsabores por parte de los mismos, en cuyo obsequio callábamos.

¡Tan difícil como es callar, y tan fácil como es hablar por hablar al buen tun tun!

Ahora que ya á nadie perjudicamos con nuestra charla, podemos decir que dos tercios partes se han acogido á la nueva ley, y una tercera, á la antigua...

Dejamos para otro día explicar lo que soñamos ha de ser la nueva ley; también en otros artículos diremos algo de la campaña pacífica amistosa, inspirada en el bien colectivo que hemos de emprender en favor de ese núcleo de sargentos que en uso de un perfecto derecho (que el ministro fué el primero en reconocer) se acogieron á la ley que les facilitaba el ascenso á oficiales de la reserva. Y prometemos que hasta ver convertido nuestro dorado sueño en realidad, no hemos de dejar descansar á nuestra modesta, pero bien templada pluma, puesta ahora y siempre al servicio de las causas justas y nobles de las clases subalternas del Ejército y de la Armada.

## Catástrofe en Gijón

Explosión de un barreno.—Gran número de muertos y heridos.—Las primeras noticias.

El primer telegrama recibido en el Ministerio de la Gobernación, decía así:

GIJÓN, 25 (22.50).—Gobernador á presidente del Consejo y ministro de la Gobernación:

Acabo de llegar en virtud de un telefonema urgente de alcalde de Gijón y comandante de la Guardia civil en que me anunciaban haber ocurrido en esta una terrible catástrofe en las obras del puerto del Musel. En efecto, á es de las seis de la tarde se hallaban ocupados varios obreros, á presencia de numeroso público, en trabajos de voladura de una montaña denominada «El Tangón». Explotó barreno por la boca, sin que por el momento puedan explicarse las causas de tan siniestro suceso, alcanzando la dinamita y las piedras á obreros y curiosos que allí se encontraban, causando numerosas víctimas, entre las que se hallan el contratista Victoriano Alvargonzález, muerto, y concejal Sr. Prendes Pando, gravemente herido.

Me encuentro en la Casa de Socorro, y por los datos que me suministran asciende á 24 el número de muertos y el de heridos no puede precisarse, pero desde luego es considerable.

La población está consternada y el duelo es general.

En este momento me dispongo á salir con el alcalde á visitar los hospitales.

El ministro de la Gobernación, al recibir este primer despacho, telegrafió al gobernador rogándole que cuando adquiriera datos exactos se pusiera al habla para informarle detalladamente de todo, y en especial de la causa del suceso y de los nombres de las víctimas.

Más detalles.—Cómo ocurrió el hecho.—Los trabajos de salvamento

GIJÓN, 26.—Se conocen ya detalles de la catástrofe ocurrida en el puerto exterior de Musel.

Con objeto de verificar un desmonte, destinado al relleno de los muelles en construcción, se había cargado una mina con 3.500 kilos de pólvora al pie del monte del puerto de Musel.

Muchos curiosos hallábanse en las inmediaciones desearios de presenciar el espectáculo de la explosión.

Pero ésta produjo efectos imprevistos; p. r.

que, encontrando parte débil y arcillosa, la pólvora buscó salida por ella, produciendo la descarga el efecto de una enorme ametralladora.

Miles de piedras cayeron violentamente sobre las inmediaciones ocupadas por el gentío.

En los primeros momentos reinó una intensa confusión, no pudiéndose transmitir inmediatamente la noticia á Gijón, por haber sido también rotos los hilos telefónicos.

Fué tal la violencia de la explosión, que algunas piedras cayeron dentro de la bahía y puerto exterior, alcanzando á varios buques.

La consternación producida por el terrible suceso es inmensa.

En el lugar de la catástrofe enorme gentío presencia los trabajos de salvamento, y acuden á los hospitales para ver si entre los heridos y muertos hay algún pariente.

Se desconoce aún el número de víctimas, creyéndose que es muy numeroso.

Cuéntanse detalles emocionantes, que hacen estremecer de horror á cuantos los escuchan.

Entre las víctimas figura el ingeniero director de los trabajos, Sr. Alvargonzález.

Por los informes de los que han presenciado la hecatombe, asegúrase que hay muchas personas sepultadas bajo los escombros.

Continúan, cada vez más activamente, los trabajos de auxilio.

El contratista, que fué á inspeccionar la voladura, no ha sufrido ninguna lesión.

En todo Gijón no se habla de otra cosa que de la tremenda desgracia de Musel.

Se esperan con gran ansiedad la relación y detalles de las víctimas, pues son muchos los que temen ver entre ellas algún allegado.

## La guerra en Oriente

Muerte de Kiamil Pachá.—La paz se avicina.—Oficiales alemanes.—Combate en Bonhair.

PARIS, 26.—Un despacho de Alejandría da cuenta de que Kiamil Pachá ha fallecido á consecuencia de un ataque de apoplejía.

También dicen la abundante nieve que ha caído en todas las líneas de combate; impedirá durante varios días las operaciones militares.

«Le Matin» publica un despacho de Sofía, señalando que cien oficiales alemanes y romanos han embarcado en Constanza para Constantinopla.

El viernes pasado sufrieron una enorme derrota en Galipoli las tropas otomanas.

Entre partidarios y enemigos de la Unión, que vivaquean en Tóhatalja, han ocurrido muchas colisiones, muchos verdaderos combates.

Ayer hubo un violento combate en Boulair.

Los búlgaros atacaron dos fuertes; pero fueron rechazados, teniendo numerosos heridos, que han llegado á Constantinopla.

Telegramas de Berlín dicen que ya ganando terreno la idea de una mediación europea entre Turquía y los Estados bálticos.

La paz podrá ser firmada antes de mediados de Marzo.

## ECOS POLITICOS

A las cuatro y media de la tarde se celebrará hoy en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

Hablando del impuesto de inquilinato dijo el ministro de la Gobernación que no podía haber supresión de los Consumos sin establecer substitutivos, y como el de inquilinato había sido establecido por una ley, no podía ser derogado sin intervención de las Cortes; por lo tanto, no debía hacerse ilusiones respecto á la desaparición inmediata del combate impuesto.

El ex presidente del Congreso D. Eduardo Dato regresará el sábado de Barcelona.

Sus amigos insisten en el propósito de tributarle una manifestación de afecto.

Anoche salieron para Oviedo y Gijón don Mequide: Alvarez D. Pablo Iglesias.

Ambos asistirán á mítines de propaganda electoral.

## De Palacio

Ayer estuvo en Palacio una Comisión que representaba á la Constructora Naval, invitando al rey á la próxima botadura del nuevo acorazado «Alfonso XIII», que tendrá lugar el día 7 de Mayo próximo.

Contestó el rey á los comisionados que, si bien esos eran sus deseos, no podía prometer nada en firme por lo lejano de la fecha en que tendrá lugar el mencionado acto.

En caso de que S. M. no pudiera hacerlo, será enviado un infante.

## EL DÍA MILITAR

Información de Madrid.—Provincias.  
Extranjero.

El marinero indultado.

FERROL, 26.—Ayer se recibió en la Capitanía general la Real orden de indulto del marinero Pablo Fernández, el cual fué puesto inmediatamente en libertad.

Weyler á Madrid.

BARCELONA, 25.—Mañana marchará á Madrid el capitán general de esta Región, señor Weyler.

El general Echagüe.

VALENCIA, 26.—En el correo de Madrid llegó ayer el general Echagüe, capitán general de esta Región, al cual esperaban en la estación las autoridades y numerosos amigos.

Academias.

El ministro de la Guerra ha firmado una Real orden aprobando las bases de la próxima convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Las plazas que se han de cubrir son: 250 de Infantería, 10 en Caballería, 25 en Artillería, 30 en Ingenieros y 25 en Intendencia.

Los exámenes darán principio el 1 de Julio, verificándose el concurso con arreglo á las prescripciones del Real decreto de 6 de Diciembre de 1911 y reglamento orgánico de las Academias militares en la parte no derogada.

Escuela militar.

El Ayuntamiento de Calahorra ha cedido el antiguo teatro para la instalación de la Escuela militar que se proyecta.

Sargentos.

Pensiones de cruces.—Por acumulación de tres cruces rojas se señala pensión á los sargentos D. Demetrio Galán, D. Luis Molina, D. Miguel García, D. Angel Pacheco, D. Diego Cabezas; y por acumulación de cuatro de la misma orden, á D. Antonio Maldonado y D. Cristóbal García.

Reenganches.—En Caballería ingresan en el primer reenganche los sargentos D. Angel Salgado y D. Florencio Vidal.

## Extranjero

AUSTRIA

Le ha sido conferida la gran cruz de San Esteban al comandante de Marina Sr. Montecuccoli, relevado á instancia propia. Para reemplazarle ha sido nombrado el vicealmirante Hans, actual inspector de la escuadra.

BELGICA

Los periódicos comentan y fantasean por que hace varias tardes un misterioso dirigible, procedente de la frontera francesa, evolucionó en las alturas, por la región de Peperinghe, Flandes Occidental.

Un automóvil, que seguía al dirigible, servíase á veces de un proyector eléctrico para alumbrarle.

Créese que se trata de experiencias militares.

INGLATERRA

Sobre la lanza.—En 1903 se dispuso que la lanza no se empleara más que para las paradas y revistas. En 1909 se modificó algo esta disposición, prescribiendo que los regimientos de lanceros debían tomar la lanza para los ejercicios de instrucción, para las evoluciones, y cuando no se diera la orden, para el servicio de campaña. Para tiempo de guerra la cuestión permanecía en suspenso.

Una nueva orden acaba de prescribir que la lanza forme parte, desde ahora, del equipo de campaña de los seis regimientos de lanceros.

## TEATROS

Un estreno en Novedades

«La suerte de la fea».

Por fin se estrenó anoche. Se había dicho que la música, del maestro Barrera, era mucha «carga» para los modestos cantantes del popular teatro, y por esta razón se había retrasado el estreno.

No andaban descaminados los que tal decían (me refiero á lo de la carga), porque la partitura, salvo en algunos escasos momentos, resultó al «respetable» un poquitín «cargante», y en los dichos momentos asomó (¡indiscretos!) la elegante silueta de «El Conde de Luxemburgo», y pareció así como si se oyera algo del trepidar de «Molinos de viento».

El libro, muy superior á la música, debió ser escrito para otro teatro, pensando quizás los autores en alguna aplaudida actriz (esto es una opinión mía), y «tragándose» (con muy buena voluntad, eso sí) la fábula en que descansa, está bien escrito, bien desarrollado, y sobre todo, es culto; se observa que ha sido es-

rito por artistas, por escritores, no por escribidores, como sucede con otras obras del mismo teatro, digno de mejor suerte; mucha falsedad acomodaticia hay en el desarrollo del argumento, para llegar a un final artificioso y poco natural, en el que se ve, con una claridad de mil bujías, la influencia de los ya citados «Molinos de Viento», y en esto los autores estuvieron desafortunados, pues aparte de la copia (siempre censurable), la última escena de la maravillosa zarzuela, es natural, y su intensa y sentida exquisita, es digno remate de letra y música; mas en «La suerte de la fea», el final, idéntico, no satisface, no puede satisfacer, y el sacrificio de la verdad para conseguir un momento de emoción, es estéril; porque el entrecamiento no llega al espectador.

Aprovechen este reclamo los diversos partidillos españoles que sueñan con encasquetarse el gorro frigio, para pintarlo al vulgo como modelo de Jaujas republicanas, en sus propagandas igualitarias, justicieras y fraternitarias.

### Desde provincias

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

FERROL, 25.—El ayudante de Marina de Corrubedo da cuenta del naufragio de un pailebot; que se dirigía a Muros.

El barco se ha perdido con carga y equipajes, logrando salvarse la tripulación.

JAEN, 26.—Ayer se celebró la reunión de médicos titulares, en la que se tomaron acuerdos de importancia, que se elevarán al Gobierno.

El gobernador civil recibió a la Comisión de la Asamblea.

VIGO, 25.—Después de permanecer en este puerto catorce días, ha zarpado para Kiel el crucero alemán «Vineta», Escuela de guardias marinas.

VALENCIA, 25.—En la travesía de Ibiza a Valencia se ha ahogado el marinero Vicente Iglesias, de diez y siete años, de la barca den bou «Santísima Trinidad».

BILBAO, 26.—Ayer, a las diez, se declaró un incendio en las casas números 10 y 12 de la calle de Espartaco.

El viento que soplabá hizo que adquiriese el fuego gran incremento, propagándose a una manzana de otra calle.

Los vecinos se vieron precisados a tirar los muebles por los balcones y huir, corriendo verdaderos peligros. Ya ha conseguido localizar el fuego, habiendo quedado destruidos los quintos pisos y azoteas de tales casas.

Las pérdidas son importantes. No ha habido desgracias personales.

### Extranjero

Como anillo al dedo.

LONDRES, 25.—Desde San Petersburgo comunican que Delcassé es la persona más agradable a Rusia que Francia puede enviar a la embajada de dicha capital.

Preocupa a las potencias la crisis oriental que el y seis individuos de su expedición permanecerán todavía un año en las regiones árticas.

Borrón y cuenta nueva.

BERLIN, 25.—Se tiene por seguro que la próxima amnistía alcanzará a todas las penas impuestas por la vía administrativa; millares de condenados políticos que gimien en las horribles prisiones de Rusia o perecen en Siberia, serán puestos en libertad. La amnistía inaugura una era nueva en Rusia.

Muerte de un explorador

PARIS, 25.—Ha fallecido el explorador Minnie Merz. Su compañero Mawsee dice que él y seis individuos de su expedición permanecerán todavía un año en las regiones árticas.

Diputado israelita.

BERLIN, 25.—Por la circunscripción de Reuss ha sido elegido diputado al Reichstag el socialista doctor Cohn.

Este es el quinto israelita de Francfort que se sienta en los escaños del Reichstag.

El «Manuel Calvo».

VERACRUZ, 25.—Procedente de la Habana llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica «Manuel Calvo».

Una conferencia española.

PARIS, 25.—El secretario de la embajada española, Sr. Almagro San Martín, dió anoche una conferencia versando sobre la España moderna.

Hizo el orador un interesante estudio de la España actual y del renacimiento de la política, el arte y la literatura, presentando al Rey Don Alfonso como la personificación de España regenerada. La conferencia está siendo objeto de muchos y favorables comentarios.

### UNA REUNIÓN

#### Los licenciados del Ejército

El lunes celebró su junta general la Sociedad central de individuos procedentes del Ejército y la Armada. Hubo un gran entusiasmo en dicho acto.

Se trató de recabar del Gobierno el pago de los pluses y alcances de Ultramar, y se acordó celebrar otra junta el día 15 de Marzo, a las ocho de la noche, en su domicilio, Gato, 4, preparatoria de la asamblea que se proyecta.

#### Dice la prensa

«La Epoca»:

«Es un hecho que en la Monarquía española se practican todos los derechos de la ciudadanía, respecto de la libertad política, con más amplitud que en algunas Repúblicas. En este particular, no cabe tener ideales por los cuales luchar, puesto que se tienen realidades que se disfrutan. Es asimismo un hecho que en la Monarquía española descansa el Poder sobre el sufragio universal, en su forma más radicalmente democrática; de manera que tiene todo el mundo el instrumento preciso para actuar de hecho en la gobernación del país».

Juan de Aragón en «La Correspondencia de España».

Canarias y Baleares están indefensas. Necesarias las unas para dominar la ruta Atlántica, y para dominar el Occidente Mediterráneo las otras, debíamos tenerlas desde hace muchos años, definitivamente defendidas, no para sentirnos Quijotes y retar al Mundo, sino para sentirnos Sanchos y cotizarlas en su justo valor.

Si España hubiese fortificado Ceuta para en unión de Gibraltar haber cerrado el Estrecho; si hubiese hecho de Vigo una base naval formidable; si hubiese convertido Mahón en una fortaleza respetable; si de Cartagena hubiese hecho un puerto militar seguro, si en Canarias hubiese artillado las magníficas posiciones existentes en Tenerife; si de acuerdo con Inglaterra hubiese hecho de Tarifa una posición militar de primer orden, podríamos cotizar ahora nuestra posición como nos diese la gana.

Y además de cotizarla, no correríamos el riesgo que corremos de ser las víctimas proclamas de la contienda europea, predestinados a recibir las bofetadas de los dos combatientes.

### Concentración de reclutas

Como consecuencia a la Real orden circular de 7 del corriente («D. O.» núm. 30), acerca de la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1912, y lo que se previene en el orden general del día 23, ha dispuesto por lo que se refiere a las Cajas de Madrid números 1, 2 y 3, lo siguiente:

1.º Las operaciones consiguientes a la concentración, se verificarán los días 1, 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de Marzo, y la distribución el día 6, conforme a lo que determina el artículo 19 de la referida Real orden circular, desde las 9 a las 17 y 30.

2.º Los reclutas de la Caja 1 serán revisados, tallados, reconocidos y distribuidos en el cuartel de San Francisco, que ocupa el regimiento Infantería de León. Los de la Caja 2 en el local que ocupa el batallón Cazadores de las Navas, en el cuartel del Doks, y los de la número 3 en el de la Montaña, donde se aloja el batallón Cazadores de Llerena, y todos ellos el día 4 sufrirán el sorteo para las guarniciones de Melilla y Ceuta, a que se refiere la letra A, artículo 1.º de la citada orden general, siempre que sus contingentes no se hubiesen completado con voluntarios.

3.º Los primeros jefes de estos Cuerpos y expresado batallón Cazadores de Llerena facilitarán los soldados para cuarteros, una talla para cada Caja y prestarán los auxilios y material que puedan necesitar la correspondiente Caja.

4.º Para auxiliar los trabajos en la Caja complementaria formada con arreglo al artículo 9.º de la expresada R. O. circular que se establece en la planta baja del local que ocupa la Zona de Madrid núm. 1, facilitará a la misma el regimiento de León los cuatro sargentos talladores, cuatro escribientes y los dos ordenanzas, más las clases necesarias para conducir los pelotones a las estaciones.

5.º El día 28 estará todo dispuesto para la concentración, y de ello darán cuenta los jefes de las mencionadas Cajas.

6.º Estos, en cumplimiento de lo prevenido, solicitarán con la anticipación debida, los pasaportes necesarios para la marcha de los reclutas a los cuerpos de su destino.

7.º Los expresados jefes de Caja remitirán un estado de los reclutas presentados cada día, expresando los que duermen fuera del cuartel.

8.º Terminada la distribución de los repetidos jefes, darán cumplimiento a lo que determina el art. 80 de las Instrucciones para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento.

### Centros y sociedades

#### ATENEO

El Sr. Labra se posesiona de la Presidencia.

El Sr. Labra ha tomado posesión de su cargo de presidente del Ateneo en la Junta directiva de éste. Lo ha hecho con el Sr. Lampérez, vicepresidente, y el Sr. Albiacé, depositario.

El nuevo presidente se presentará al Ateneo en la primera sesión pública ordinaria a principios del mes próximo, y después hará el programa de los trabajos.

### Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.)

Firma del Rey.

Confiriendo el mando de la Comandancia de Ingenieros de Tenerife, al coronel D. Miguel Acebal y del Cueto.

Concediendo la Cruz de segunda clase de San Fernando, pensionada con 1.000 pesetas anuales, al 2.º teniente de Infantería (E. R.), D. Juan Martínez Cortés, por su comportamiento en el combate sostenido el 12 de Septiembre de 1911 en el valle del Kert (Melilla).

Idem Gran Cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo, al general de brigada D. José Villalva Riquelme.

Idem a D. Manuel Torres Ascarza y don Manuel Nájera Pérez Cabrero.

Confiriendo el mando del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, al coronel D. Francisco Salavara y Salvador.

Idem para el ídem del 13.º Depósito reserva de caballería, al coronel D. Tristán Cabezas Morinigo.

Aprobando la nueva demarcación de zonas polémicas, así como las instrucciones que han de observarse para el régimen de las mismas.

Destinos en Estado Mayor.

Coronel, D. Antonio Alcover, vizconde del Castillo del Genoves, a segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región.

Comandantes: D. Juan Sáez de Retana, a la

segunda brigada de la décima división (Logroño); D. Francisco Cabanas, a la tercera brigada de Caballería (Burgos); D. Antonio Gudín, al gobierno militar de Santa Cruz de la Palma, y D. José García de la Concha, a la primera brigada de la undécima división (Bilbao).

Capitán, D. Lorenzo Arraó, a la capitanía general de la quinta región.

Vuelta a activo.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Caballería de reemplazo D. Fernando Dorado, y al de Infantería, supernumerario sin sueldo, D. Emilio Maroto.

Destino.

Ha sido destinado al regimiento de Africa el segundo teniente de la escala de reserva don Enrique Riera Martínez.

Ayudante.

Se nombra ayudante de Campo del general subinspector de la cuarta región, al comandante de Infantería D. Pedro Verdugo Castro.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Narciso Tuduriastol, y prórroga de la ya concedida al del mismo empleo y arma D. Salvador Foronda, y al ayudante primero de Sanidad Militar D. Pascual Moliner.

Profesorado.

Pasan a ocupar plaza de plantilla en la Academia de Infantería, el capitán profesor don Nemesio Barrueco Pérez y el primer teniente ayudante D. Francisco López Bravo, que la desempeñaban en comisión.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad al profesor primero de equitación D. Andrés Rodríguez, y al segundo, D. Inocencio Rodríguez; y la de 600 pesetas por profesorado al primer teniente de Carabineros D. Antonio Patiño.

Inválidos.

Se concede ingreso en el cuerpo de Inválidos al segundo teniente de Caballería de la escala de reserva D. Francisco Bellido Calvo.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra el senador señor García Loma y los diputados señores Nougues y Bergamín.

Fallecimientos.

Han fallecido en Palma de Mallorca el capitán de Artillería don Jaime Font y en Montoro el capitán de Infantería don Manuel Martín Prat.

Oposiciones en el Cuerpo Jurídico.

El tribunal de oposiciones para el Cuerpo jurídico, es el siguiente:

Presidente, don Nicolás de la Peña; vocales, D. Enrique Vignote, D. Gregorio Cañete y D. José Daroca; secretario, D. Gerardo Blanco.

Una cruz de San Fernando.

Se ha concedido la cruz de San Fernando al segundo teniente de la escala de reserva don Juan Martínez Cortés.

Este oficial, destinado en el regimiento de San Fernando, en el combate sostenido el 12 de Septiembre de 1911 en el valle del Kert (Melilla), y al mando de una sección salió de la posición de Izhafen para castigar al enemigo que le hostilizaba; entrando en fuego y dándose cuenta de las condiciones ventajosas en que se encontraba por hallarse su tropa al descubierto, ordenó armar el tuchillo y cargar, marchando él al frente y siendo el primero en descender al barranco donde aquel se hallaba emboscado, entablándose la lucha cuerpo a cuerpo matando por la mano a su adversario y consiguiendo con su valor y arrojo desalojar y dispersar al enemigo.

Zonas polémicas.

El decreto firmado hoy sobre Zonas polémicas tiene excepcional importancia. Descentralizan las Capitanías generales facultades hasta ahora otorgadas sólo al ministro, y acabar con una infinidad de obstáculos tradicionales, facilitando la rápida resolución de expedientes.

## NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POE

Mr. Louis Enault

voz de su amigo para no comprender que se hallaba dominado por una emoción bastante viva.

Y se puso a arreglar silenciosamente sus croquis y sus bosquejos en una cartera, en el extremo opuesto de la tienda.

Muy luego se acercó Enrick a él con lento paso, y apoyando una mano en su hombro le preguntó, dirigiéndole una mirada llena de bondad.

—¿No estás enfadado? Soy ya en este momento bastante desgraciado, y para mí sería una pena más el creer que habías lastimado a tu antigua amistad.

—¿Cómo si eso fuera posible?—respondió el artista cogiendo sus dos manos.

—¿Y tú, te marchas?

—¡Ah! ¡yo no!—dijo Elleg con una energía muy significativa—; yo no me hallo colocado entre dos mujeres, y no estoy expuesto en manera alguna a las desgracias de un amante afortunado. No soy, ¡ay de mí! más que un pobre artista y nada buen mozo, pero tengo la fortuna de encontrar aquí modelos muy curiosos que nada me cuestan. He hallado toda una serie. Déjame que aproveche mi buena suerte. El año próximo voy a publicar una Laponia ilustrada con láminas coloreadas y texto en cuatro lenguas. Ya comprendes que no seré bastante loco para irme ahora; aguardo a que mi álbum esté lleno ó a que la nieve me eche de aquí; entonces iré a reunirme contigo en Drontheim ó en casa de tu tío.

—Preferiría llevarte conmigo; sin embargo, me veo obligado a convenir en que tienes razón. Quédate, pues, todo el tiempo que puedas.

—Para darte noticias tuyas, ¿verdad?—prosiguió el artista sin mirar a su amigo.

—Sí—dijo Enrick—, me las darás, y ¡ojalá sean buenas! porque al marcharme de aquí no me llevo mi corazón entero; dejo aquí, créeme, una parte de él. Conoces muy bien a Norra; hace tres meses que la estás viendo diariamente y sabes lo que vale. No me separo de ella sin cierto sentimiento; la pobre niña está también bastante triste; esa triteza sbrigo la esperanza de que se disipará pronto, pero en fin, me alegraré mucho de saber por tí que esté mejor; sólo te ruego que no me mientas, porque sería inútil; lo conocería.

—Te escribiré y no mentaré.

—¡Gracias! Ahora ayúdame a hacer mi equipaje.

Al día siguiente, hacia el mediodía, con el auxilio de cinchas y de correas ataban el bagaje de Enrick sobre el lomo de dos renferos vigorosos, y Elleg, que había tomado sobre sí el fastidio de los cuidados materiales que exigía su partida, vigilaba los últimos preparativos.

El oficial, que se había quedado solo en la tienda, estaba escribiendo algunas líneas de despedida a Norra. De pronto, en el umbral de la puerta apareció la joven, pálida, fría y grave, con los ojos secos y ardientes.

Entró y fue a colocarse de pie enfrente del sueco.

—¡Enrick!—le dijo, te vas a marchar! No he querido dejarte partir de Laponia, adonde sin duda nunca volverás, sin haberte visto una vez más. No quiero que lleves un recuerdo demasiado malo de tu pobre Norra...

Al llegar aquí se detuvo, y al cabo de un instante repuso:

—Quizás en estos últimos tiempos te habré parecido una criatura loca y singular; la culpa no era toda mía precisamente; ¡he sufrido mucho! Creo que todo eso ha concluido y ahora soy ya juicioso. En cuanto a tí, Enrick, siempre te has mostrado afectuoso y bueno para con tu laponcita, aun cuando hubieses sido mi padre, no habría podido esperar un cariño mayor; ¡te lo agradezco, créeme! mucho más de lo que me sería posible expresártelo. Adonde quiera que vayas, Enrick, sea de tí lo que quiera, conservaré en mi mente y en mi corazón tu recuerdo, que no se separará de mí sino con la existencia; Tú, Enrick, si te

he causado algún disgusto, perdóname. No soy más que una muchacha sencilla, una niña salvaje, como me dices algunas veces; pero no tengo mal corazón, y cuando hago daño siempre es sin saberlo, ó al menos sin querer.

—¿Por qué y excelente oratoria!—respondió Enrick—, ¿qué podría tener yo que perdonarte?... ¡el daño que te he hecho, Dios mío!

Y le tendió ambas manos.

La joven no la cogió, pero sin alzar los ojos, retrocedió un poco.

—Querida Norra—prosiguió el sueco sin reparar en aquel movimiento—, con tu recuerdo, créeme, me llevo de aquí una pena profunda; se que padeces, y comprendo que nunca seré feliz mientras sepa que tú sufres.

—Entonces—dijo Norra con voz de ángel—procuraré dejar de sufrir.

La situación comenzaba a ser bastante conmovedora; dos gruesas lágrimas, como purísimas perlas, brillaron, muy próximas a caer, entre las negras pestañas de la laponcita, cuya voz temblaba.

—Escucha—dijo a Enrick—; con frecuencia he consagrado horas que me parecían cortas a hacer una labor insignificante que te destinaba; es preciso que la aceptes... ¡Ah! será la única cosa que te hablará de mí... Pero hazme una promesa, una promesa sagrada... y es que nunca se la has de regalar a nadie... ¡a nadie! ¿oyes?

Enrick prometió, y Norra se sacó del pecho una bolsita en que sus conchas, las plumas y las perlas se mezclaban

(Se continuará).

Revolviendo lado

Las Canarias, que pudieran ser... que diéramos que pudieran ser, que no se haya dicho ya de uno a otro confín del mundo?

Nuestras islas representan la soberanía española en el Atlántico, si para ellas se legisla sabiamente, si las imposiciones de los magnates no fueran despiadadas y absurdas, si los gobiernos llegaran a comprender cuánto valen y si en sus cerebros no predominara la política disolvente que desoye los dictados rectos de la conciencia, para atacar, sin condiciones aquellas insignificancias que representan la satisfacción y capricho de las personas, con perjuicio de la comunidad en general.

Es preciso acabar con las particulares ambiciones, las ambiciones subjetivas, que arrojan una suma de política mezquina, estéril, egoísta. Cuando nuestro imperio colonial se extendía por el Oriente y por el Occidente, el secreto de la ciencia ultramarina de los Gobiernos españoles quedaba reducido a una contradicción de censuras y de empleos. Nadie se cuidó de otras cosas; nadie procuró la propaganda colonial; nadie se fijó en las incalculables riquezas inexploradas que por los Océanos tenía esparcida España. Las perdimos sin saber el verdadero valor de lo que perdimos; las perdimos sin siquiera explorarlas; nos las quitó la civilización porque no teníamos derecho a convertirlas en colonias de la metrópoli, donde esta desahogaba las inmundicias que aquí no podíamos soportar. El descubrimiento y la conquista de ellas nos hizo dueños, pero no teníamos facultad para detenerlas, dejando improductivos, tesoros incalculables que otros se encargan ahora de reparar por el mundo.

La lección recibida fue dura, pero no provechosa.

En la Estadística general del comercio exterior de España aparece representada la totalidad de relaciones comerciales de la Península con el Archipiélago canario por cifra harto reducida, de las que sólo corresponde una pequeña suma a la importación de las islas en la madre patria.

Es el comercio español con Canarias, más que mezquino, desconsolador. Sobre todo si se tiene en cuenta que la suma del general de las islas alcanzará hoy anualmente una valoración superior a cien millones de pesetas, verificándose sólo con Inglaterra transacciones quizás cercanas a esta cifra, aunque no pueda determinarse con la precisión debida, por la falta de estadísticas dignas de crédito.

Lo menos que de lo indicado se deduce es que se impone por todos los medios el fomento de relaciones mercantiles con nuestro Archipiélago del Atlántico, en el sentido de nacionalizarlas, empresa que no ha de encomendarse a la acción oficial puramente, si ha de ser eficaz y fecunda. Las entidades mercantiles, los hombres de negocios, cuantos por su posición social o por sus luces pueden influir en los progresos de la vida nacional, debieran coadyuvar a tan patriótico fin. Las Canarias, aunque administrativamente las consideremos provincia adyacente, son, a los ojos de todo el mundo, lo que las geografías dicen: una posesión colonial de España y desde luego la mejor y más importante que nos resta, y aunque en territorio y población reducidas, constituyen por su situación ventajosísima y por su estado de adelanto un dominio envidiable.

Para lograr esto es preciso llevar la tranquilidad al Archipiélago y obrar con catoniana conducta, lo que no vemos en estos tiempos.

Cuando parecía que la experiencia propia de muchos políticos había de emprender una obra regenerada y de arrepentimiento; cuando parecía que la racionalidad, había de imponerse a la brutalidad, nos encontramos con los mismos procedimientos, con la bandera del absurdo en alto, con la ignominia por lema, con la disipación y el egoísmo, con el aturdimiento y el desprecio, dispuestos de consumo a satisfacer caprichos caciquiles para que la vida de esas hermosas islas, de nuestras Canarias queridas, sea raquítica, miserable, vergonzosa ante las gentes imparciales que forman de la apatía gubernamental el más desairado concepto.

Río de Oro

«Damos cabida a un interesante discurso pronunciado por el señor Castro Casaléiz sobre nuestra colonia de Río de Oro, por la actualidad que tiene.»

Respecto de Río de Oro veo que se aumenta una pequeña asignación al dignísimo gobernador de aquella colonia, del cual el señor ministro de Estado ha hecho elogios, y yo se los he tributado siempre también cuando me he levantado aquí, con ocasiones semejantes, porque es un funcionario merísimo que no tiene, por decirlo así, nadie que pueda reemplazarlo en su cargo; pero tal vez convendría auxi-

liarle algo más en sus iniciativas de penetración al interior de África, puesto que ha hecho ya varios viajes solo, absolutamente solo, al interior, aunque el señor ministro de Estado se ha asustado, y yo lo comprendo. Creo que dada la prudencia de aquel valiente jefe militar, debería dársele, ya que no una amplia autorización, tener con él alguna pequeña tolerancia y dejarle hacer sus viajes, como los ha hecho periódicamente, aprovechando el paso de unas caravanas, para ir reconociendo aquellos terrenos del interior, que nos pintan como verdaderos oasis y que nosotros desconocemos, siendo indiscutible que nos conviene conocer, mucho más si se insistiese en la para mí descabellada idea de llevar a aquellas tierras una colonia penitenciaria, aunque me parece que ya se ha desistido de ello, y si así fuera, lo celebraría; pero en el caso desdichado de insistir en eso, aún sería más necesario conocer el interior de Río de Oro, y para esto no hay más medio que favorecer la iniciativa del gobernador de ir entrando poco a poco, periódicamente, aprovechando el paso de las caravanas, hasta penetrar y reconocer los puntos que aún nos son desconocidos.

La comunicación entre Río de Oro y las demás colonias del occidente africano, realmente la encuentro difícil, pero no imposible; si se pudiera conseguir que la subvención fuera más fuerte para poder obligar a las Compañías que consintieran en esa desviación, y, sobre todo, si se remedia la mala colocación de la factoría y del fuerte. Yo he estado allí en un remolcador de 80 toneladas nada más, y este remolcador ha tenido dificultades para entrar en Río de Oro, a pesar de su pequeño calado y no se ha podido llegar sino a gran distancia de tierra. De modo que realmente no es posible que esa colonia pueda prosperar estando casi incomunicada por todos lados. Es necesario activar el proyecto de traslado del fuerte y de la factoría a la Punta Dunford, donde está anclado el portón de la Frasilántica, que es adonde llegan los buques y el correo, porque incluso el pailebot «Río de Oro», no llega más que hasta allí. Mientras no se traiga la factoría hacia el mar, es inútil pretender su mejora, porque no hay medios de comunicación, porque no se puede salvar en buque de algún porte la distancia de dos horas que hay de Punta Dunford al llamado fondeadero de Río de Oro, que no es tal fondeadero porque allí no puede fondear ningún buque regular, y por consecuencia, ni las grandes máquinas, ni en general las mercancías de algún volumen, ni los purificadores para el agua, se pueden llevar fácilmente, desde donde anclan hoy los buques hasta tierra.

Yo comprendo que ese traslado no es de un día ni de dos; pero puede prepararse, y por eso yo siempre he abogado porque la guarnición de Río de Oro fuera de ingenieros y no de infantería, para que su oficialidad pudiera aprovechar los largos ocios aburridísimos de que allí disfrutaban, en el trabajo de los proyectos y preparación del traslado, que es una verdadera necesidad.

Algo he de decir también respecto del poblado llamado pomposamente Villa Cisneros. Ese poblado era primero una serie de tiendas de campaña en que habitaban árabes nómadas, y cuando yo tuve la honra de colaborar con el ilustre ministro D. Faustino Rodríguez San Pedro en el Ministerio de Estado, conseguí un crédito para que se hicieran casas de mampostería, y se hicieron unas veinte, que se han dado a los indígenas que han prestado mejores servicios en el fuerte, y esos indígenas como dije el año pasado, se han convertido de nómadas en sedentarios, y forman parte de la población, y tienen cariño al fuerte y a sus moradores, y les auxilian y les sirven. Esa construcción de viviendas se ha paralizado por lo que expuse el año pasado y ahora no he de repetir, porque es una página demasiado triste para repetirla, pero si he de exponer mi deseo de que si es posible, el señor ministro de Estado haga que se sigan edificando casas como las ya hechas, porque todavía quedan familias albergadas en unas 30 ó 40 tiendas de campaña malísimas, pero que ya no se apartan de la protección y amparo de nuestro fuerte.

Ese poblado que puede llegar a ser un núcleo de población hispano-africana, podría servir como avanzada nuestra y permitirnos trasladar la factoría a la Punta Dunford, que es la mayor necesidad que hoy siente aquel estable-

cimiento español, tanto más cuando allí debe instalarse ahora un faro y encajaría perfectamente tener al lado un fuerte, y a la par que ese fuerte vendría a la factoría a establecerse a su lado y amparo.

Hoy por hoy, ¿qué desarrollo puede tener aquella colonia de Río de Oro? Claro es que tenemos el ejemplo de Suez y de los Lagos Amargos, que demuestra que la arena puede fecundizarse cuando tiene agua; pero allí no veo de dónde se puede sacar agua. Yo he estado hasta la bahía de Cintra en busca de dos pozos que los naturales dicen que existían por allí, y sentí mucho los dispendios y el trabajo que me costó internarme hasta 14 kilómetros, porque los dos pozos no tenían agua ni para beber un vaso, porque aunque la hay, es salobre y mala. Por consecuencia, si no podemos penetrar en el interior donde los árabes aseguran que tienen arboledas y hasta que hay lagos, pudiendo decir que a mí me han regalado maderas olorosas que aseguraban ser de tierra adentro; mientras no sepamos eso, no sabemos el valor de la colonia, que hoy no tiene ninguno, más que el puramente estratégico. Claro es que si realmente la factoría comercial hubiese tenido medios de comerciar, que no los ha tenido, hace mucho tiempo que las caravanas de Tumbuctú, en lugar de ir a buscar la salida por Mogador, hubieran ido a buscarla por Río de Oro, con lo cual se ahorrarían catorce días de viaje y tenían un camino más seguro, evitando el atravesar la peligrosas cabillas que tienen que encontrar a su paso para ir a Mogador.

Si la factoría esa pudiera activar sus operaciones, cosa que no puede hacer el Gobierno, todavía podría conseguirse algo, aunque ya hoy sería más difícil desde el momento en que Mogador está ocupado por Francia y ya los franceses sabrán atraer allí el tráfico del interior; pero de todos modos siempre podríamos tener algunas ventajas positivas si se mejorara la factoría de Río de Oro; no en la pesca, en que funda grandes esperanzas el señor Ministro, porque allí no habrá nunca más que pescado mal preparado, que no podrá servir sino para alimentar a los negros. El defecto que se acusa a la pesca de Canarias y de Río de Oro es que el pescado sabe a podrido porque no está bien limpio, y ya dije el año pasado que hay en otra Nación, en Fécamps, una fábrica para secar y salar la pesca cuya edificación ha costado a sus dueños la suma de 500.000 francos. ¿Quiéren decirme los señores Diputados qué dinero puede sacarse de la pesca de Río de Oro con sus modestísimas instalaciones? Pero no es solamente eso; es que se pesca en Terranova diferente como se hace en Canarias, porque en Canarias se pesca como en el siglo XVI, y además se pesca en pequeñas cantidades y en pequeñas embarcaciones que no tienen acomodo ni condiciones que permitan preparar la pesca en verde, como llaman los pescadores, y llevarla en buenas condiciones a los deficientes mercados de aquellas regiones.

Por consiguiente, repito, como eso no es de la incumbencia del Gobierno y el Gobierno nada puede hacer, corresponde a la iniciativa particular de la factoría, que tiene en mi concepto una dirección equivocada.

Otra de las ventajas del traslado de nuestro fuerte a Punta Dunford sería el que, siquiera los raros buques que transitan por aquellos apartados mares, vieran la bandera española, que de otro modo no ven nunca, porque se necesita estar hora y media dentro de la ría para ver cuando izan la bandera del fuerte español.

Y dicho esto, me limito a rogar que la atención que se preste a aquellas colonias sea mucho más práctica y menos burocrática. Porque yo he tratado en algún tiempo de arreglar la cuestión de empleados elevando los sueldos y procurando que se pudiera escoger el personal, y realmente este arreglo, corregido y aumentado ahora, no ha dado más resultado que el que estamos viendo, esto es, que allí se haga política. En cambio insisto é insistiré en lo conveniente que es apoyar y fomentar las iniciativas particulares dentro de la ley para el desarrollo agrícola y comercial de las colonias porque aquellas son colonias de explotación y hay que atenderlas como tales, y no crear pequeños Estados, que sólo han de servir para atizar la codicia de que ya tenemos el primer aviso.

Boletín de suscripción

D. ... cuya dirección es así: ... desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es...

(Firma.) (1) Téchese lo que no se desee.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s., NOTAS.—J ara cada obra llénese un Boletín.—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes. En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto: 1.º Que se les venda a mil id del precio que va consignado para cada un a. 2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual. 3.º Que puedan pedirse vari as obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotografías.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas. El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas. Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyecciones misteriosas.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó tarantulo.—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Diecho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas. A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día: (1) (Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, ó cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.—No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

(1) Basta la fecha del mes.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo la siguiente dirección: EJERCITO Y ARMADA Apartado 436, Madrid.

Espectáculos para hoy

REAL.—Hamlet. ESPANOL.—A las 9.—Vida alegre y muerte triste. PRINCESA.—A las 9 y 1/2.—Cuando florezcan los rosales y el caprihito. COMEDIA.—A las 9 y 1/2.—Lucha de clases y la Argentinita. LARA.—A las 9 y 1/2.—Abuela y nieta y Un negocio de oro. A las 6 y 1/2.—Luna de miel. APOLO.—A las 10 y 1/4.—La Revoltosa y Aipi-ne et Singers. Los cadetes de la reina. A las 6 y 1/2.—Los cadetes de la Reina y Alpina et Singers. ZARZUELA.—A las 10 y 1/2.—El rey que robó, A las 7.—La hija del mar y Molinos de viento. ESLAVA.—A las 10 y 1/2.—Princesitas del dólar. A las 6.—La mujer divorciada. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 10 y 1/2.—La misa del gallo.—La misa del gallo. OBRVANTES.—A las 9 y 3/4.—Fortunato.—Trampa y Carón.—Camino adelante (doble). GRAN VIA.—A las 6.—El frosto de Goya. A las 10 y 1/4.—El coronel Castañón y S. M. el cupón. TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde a 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala. SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y a las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 y 1/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito y Pilar García. PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas. ROMEA.—Secciones desde las cinco.—Compañía internacional de Varietés.—Cineza artístico.—Matilde Ohema.—Monje Valencia.—Flory.—Goodday.—Mary L'Eclair.—Gran éxito de Sivan.—Les Mignoneaux.—Début de Lola Mansilla. SALON DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde a 12 y 1/2 de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La manzana».—A las 11 de la mañana, gran matinee, con un programa escogido. En repatriación: «La dama de Plet» y el tesoro de Fontreca.—Precios inverosímiles.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 24, Día 25. Includes sub-sections: 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, Otros valores, Ayuntamiento de Madrid, Cambios sobre el extranjero, Barcelona.

# GUZMAN, SASTRE

ha trasladado su antigua y acreditada sastrería de la calle de Preciados, á la calle de Tetuán, 30, pral., frente al Frontón Central. HECHURA DE TRAJE, 35 PSEKTAS

## HUROL!

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y allúa siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

## REUMATICOSI

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

## BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocafina y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

## NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50. ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA  
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

## Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

! Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo !



## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

APARTADO DE CORREOS, 954.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 30 pts.

Idem rica decoración, extra..... 40 »

Idem en doble tapa..... 40 »

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRI.—Gran Relojería de París.

## GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO y compañía. — BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1



## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

## Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.**—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Instituto), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Oracão, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á combilmentos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Oracão y para Camaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Strviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su digno servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «R. M. Oriñua», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Viaje extraordinario á Cuba.**—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Antonio XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.



Supresión de las inyecciones. Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

## CURACION RÁPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Exigir el nombre: *Santal Midy* Sobre el rótulo. Sobre cada cápsula. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, CRUZ, 30.—MADRID

## Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTOMAGO · HÍGADO · RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria.

DELICIOSAS PARA LA MESA

8, CRUZ, 80

TÉLEFONO, 2788

So hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios reducidos, con prontitud y esmero.

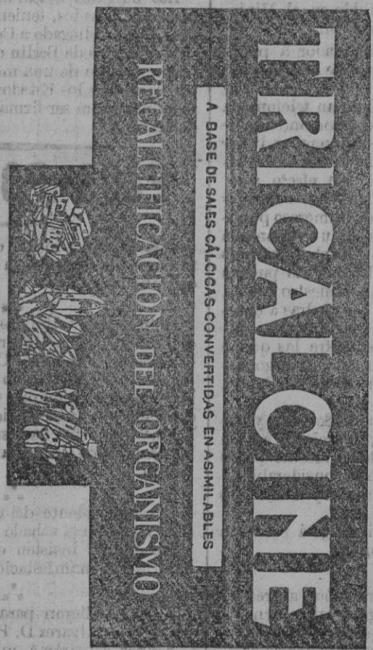
Imprenta "SINDICATO DE PUBLICIDAD" CALLE DE BARBIERI, NUM. 8

## JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C<sup>IA</sup>



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



TRICALCINE A BASE DE SALES CALCICAS CONVERTIDAS EN ASIMILABLES RECALCIFICACION DEL ORGANISMO

# EJÉRCITO Y ARMADA

Redacción, y Administración: calle de Barbieri, núm. 8, en resueto

IMPRENTA: CALLE DE BARBIERI, NUM. 8